



**uaim**

**RA XIMHAI ISSN 1665-0441**

Volumen 11 Número 4 Edición Especial

Julio - Diciembre 2015

465-474

## **LA EVALUACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2011 DE EDUCACIÓN BÁSICA: ENFOQUE POR COMPETENCIAS**

### **EVALUATION IN THE CURRICULUM 2011 BASIC EDUCATION: COMPETENCE APPROACH**

Omar **Medrano-Belloc**<sup>1</sup>; Albertico **Guevara-Araiza**<sup>2</sup> y Guadalupe Iván **Martínez-Chairez**<sup>3</sup>

<sup>1</sup>M.G E. Se desempeña como Director en educación primaria, actualmente estudia el Doctorado en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chih. Campus Delicias, <sup>2</sup>Doctor. Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Campus Delicias. <sup>3</sup>M.C. Labora en Educación Primaria, actualmente estudia el Doctorado en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chih. Campus Delicias. Responsable: Omar Medrano Belloc, C. Acacias No. 1902, Col. Villas de San Pedro Meoqui, Chih. C. P. 33130, tel. 639 113 35 80, correo electrónico omarbelloc123@hotmail.com.

#### **RESUMEN**

En el presente escrito se pretende caracterizar la evaluación bajo el enfoque por competencias, para realizarlo se llevó a cabo la revisión de algunos textos, donde se fueron encontrando las características que este modelo exige para su aplicación en el aula. También se busca mencionar quiénes participan en ella y cuáles son sus implicaciones. Se ofrece una visión amplia desde varios puntos de vista: uno de ellos es la posición que asumen aquellos que elaboran las concepciones desde la visión gubernamental u oficial, a través de acuerdos secretariales y plan de estudios, así como también visualizando la postura de otros autores que han realizado investigaciones y escritos referentes al apasionante tema que es la evaluación.

**Palabras clave:** evaluación, modelo, competencias.

#### **SUMMARY**

In the present paper it is to characterize the assessment under the competency-based approach, to realize it was carried out a review of some texts, where they were finding the features that this model leads to its application in the classroom. It also seeks to mention those involved in it and what are its implications. A broad view is offered from several points of view: one is the position taken by those who produce the ideas from the government or official view through secretarial agreements and curriculum, but also displaying the position of other authors they have conducted research and writings concerning the exciting topic that is evaluation.

**Key words:** evaluation, model, competency.

#### **INTRODUCCIÓN**

La evaluación ha ido adquiriendo mayor notoriedad en los últimos años, se considera como indispensable en el proceso enseñanza y aprendizaje. Diferentes autores coinciden en que sirve para mejorar los aprendizajes de los alumnos, y señalan que no está entre sus fines destacar aquellos alumnos que logran obtener una calificación aprobatoria sobre los que no consiguen alcanzar una buena nota; no es para sancionar ni a maestros ni a los alumnos; no es para atemorizar a nadie; es para proporcionar información a diferentes actores del sistema educativo.

Una pregunta recurrente entre los docentes, al revisar el enfoque del plan de estudio lo es precisamente saber qué características, bajo esta visión, son las que están explícitamente presentes, pero también el tratar de encontrar las que están implícitas. Por ello la intención de este escrito es tratar de descubrirlas para entender mejor el modelo de evaluación propuesto.

Recibido: 14 de septiembre de 2015. Aceptado: 30 de septiembre de 2015.

Publicado como ARTÍCULO DE REFLEXIÓN en Ra Ximhai 11(4):  
465-474.

## Desarrollo

La definición oficial de evaluación se expresa en el acuerdo secretarial de evaluación 696 (DOF, 2013), en el artículo 4° se conceptualiza de la siguiente manera: son las *...acciones que realiza el docente durante las actividades de estudio o en otros momentos, para recabar información que le permita emitir juicios sobre el desempeño de los alumnos y tomar decisiones para mejorar el aprendizaje* (π 14).

La evaluación, para que cumpla con el concepto anterior, debe efectuarse por las personas que están inmersas en el proceso de enseñanza aprendizaje, entonces, corresponde a maestros y alumnos el aplicarla, dado que ellos son conocedores de los procesos y acontecimientos aplicados al interior del aula, no así los agentes externos. De esta forma el proceso de valoración adquiere reales intenciones didácticas: así tuvo que haberse diseñado una planeación de cómo se iba a llevar a cabo las estrategias, qué instrumentos se aplicarían, cuándo se implementarán... solo de esta manera se coadyuva a la mejora de las prácticas educativas.

Bajo esta visión, la evaluación busca *analizar y reflexionar sobre los procesos* realizados en su *totalidad*, es decir pretende abarcar todos aquellos factores que se encuentren presentes, para verificar si han contribuido o han obstaculizado para el logro del fin. Ello exige una revisión de las condiciones que se presentaron en el proceso del grupo, las diferentes circunstancias que observaron al momento de abordar las problemáticas, cuáles fueron los rechazos, las resistencias, entre otras.

Según el plan de estudio de educación básica (SEP, 2011):

*La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constructiva de la enseñanza y aprendizaje.*

Uno de los cambios más significativos que se tiene bajo esta perspectiva, es que pasa a ser de una postura vertical a una *horizontal*, de ser en un solo sentido a ser *multidireccional*, de ser acrítica a *crítica*, de excluyente a *incluyente*. Tiene un propósito fundamental que es el ayudar tanto a maestros y alumnos, a decidir si lo que están aplicando se hace de buena manera, sino es así, para implementar las adecuaciones necesarias e ir mejorando los niveles de logro.

La SEP (2011) afirma:

*La evaluación, desde esta perspectiva, ofrecerá a los actores del hecho educativo información útil y relevante para mejorar cada uno su acción. A los alumnos para que los conocimientos construidos sean más amplios, significativos y profundos, y a los profesores, para que su actividad didáctico-pedagógica sea más eficaz en cuanto a promover mejores aprendizajes.*

Los actuales planes y programas de estudio hacen referencia a que el docente es el encargado de realizar la evaluación, es el responsable de aplicar esta tarea, su función será la de dar seguimiento, hacer las adecuaciones necesarias para que se logren los propósitos o metas que se plantean, y también cuenta con los elementos o evidencias necesarias para *emitir un juicio* sobre

los avances que han logrado sus alumnos en un determinado aprendizaje esperado o un tema y así mismo tener en cuenta las dificultades que se presentaron durante el proceso.

Para lo anterior es necesario que el docente conozca y diseñe los instrumentos con que va realizar el seguimiento, es decir, qué va utilizar para rescatar los conocimientos que obtuvieron sus alumnos, esto lo puede llevar a cabo a través de: rúbricas, listas de cotejo, registro anecdótico, producciones escritas, mapas mentales, portafolios, por mencionar algunos.

¿Qué caracteriza a la evaluación por competencias?

Una de las características de la evaluación por competencias es que *es compleja*, es decir mientras que en la escuela tradicional el maestro evaluaba a través de un examen denominado objetivo, y se emitía un juicio que se transformaba en una calificación que iba directamente a la boleta de calificaciones, el modelo actual requiere de una evaluación que integre varios aspectos, que sea *multidimensional*. Para ello el docente puede considerar varios elementos, como tareas, participación en clase, proyectos desarrollados, diversos textos donde se valore en cuestión de fondo y forma, la colaboración, entre otros.

Se necesita de todo un *sistema de evaluación* para lograr lo anterior: que se especifique cómo se van a recabar la evidencias, cuáles serán sujetas a una valoración, quién o quiénes lo van a realizar, qué aprendizajes esperado serán evaluados, por mencionar algunos ejemplos. Es importante conocer que el enfoque por competencias tiene un *fundamento* en el *paradigma de la complejidad*, por lo tanto se debe evaluar desde éste para no caer en la simplicidad.

Con lo anterior el maestro tiene más elementos a su alcance para *tomar decisiones*, ya sea para continuar o para llevar a cabo modificaciones a su plan de clase. Cuenta con mucha mayor información para emitir recomendaciones a sus alumnos que les permitan mejorar en un determinado tema. A su vez también los estudiantes tienen elementos para que tomen decisiones propias y puedan hacer cambios en su forma de abordar el objeto de estudio.

Es característico de este enfoque, *el diálogo*, dado que debe existir la confianza necesaria entre todos los actores educativos para sostener una plática constantemente sobre los resultados que se están obteniendo; los alumnos puedan cuestionar en todo momento cuando se tenga duda sobre alguna situación; los padres de familia deben mantener una buena comunicación con el docente para que puedan entablar una conversación sobre aquellos aspectos en que pueden ayudar en actividades extraescolares.

Dentro de ese diálogo se presenta otra característica, que es la de *presentar los criterios con los que serán evaluados* los que estudian, esto es básico ya que el alumno está enterado desde el principio sobre cuáles son los aspectos que van a ser sujetos de valoración. Entonces todos los estudiantes conocen qué es lo que se espera de ellos, qué es lo que al final de un proyecto, una secuencia o un tema deben dominar. Cuando se conoce con antelación a dónde se pretende llegar se establecen metas y el grupo y los individuos se enfocan en cumplirla de la mejor manera.

Otro aspecto importante que hay que considerar es *la retroalimentación* que se les da los alumnos para que comprendan adecuadamente lo que se estudia, a través de las devoluciones a los trabajos que realizan los que estudian; ese feedback a su vez requiere de una *autoevaluación docente*, saber qué tanto impacto lograron las estrategias que se aplicaron, si los instrumentos

empleados fueron los adecuados, si los materiales didácticos fueron los pertinentes, en fin, hacer esa revisión para *mejorar la práctica* educativa, así mismo brindar a los alumnos el tipo de ayuda de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

*Evalúa los aprendizajes esperados*, estos son los referentes tanto para el maestro y para el alumno, con base en ellos se diseñan los instrumentos de recogida de datos o evidencias. Es indispensable centrarse en ellos para tener una visión, desde que se empieza a diseñar el plan de clases, para saber la pertinencia del instrumento que se pretende aplicar y tener en cuenta los aspectos a valorar.

Este enfoque, el de competencias, *evalúa* no solamente *conocimientos*, es decir, la parte conceptual, todo ese arsenal teórico que ha construido el sujeto a través de la interacción con el objeto de conocimiento, a su vez también valora *saberes procedimentales*, las habilidades que deben desarrollar de acuerdo al aprendizaje esperado que se está favoreciendo, además evalúa *actitudes*, aquellas acciones que dan cuenta del comportamiento de acuerdo a un sistema de valores construido.

La perspectiva que se presenta, en la educación básica, con respecto a llevar a cabo una valoración es la de no solamente tener en cuenta un simple examen para la asignación de un numeral, sino por el contrario, se busca que se tengan muchos más elementos para emitir juicios, se obtengan las evidencias necesarias para que con base en ellas se pueda brindar información tanto *cualitativa* como *cuantitativa*.

El acuerdo 200 de evaluación (DOF, 1994) presentaba las siguientes consideraciones: la evaluación de los alumnos será de manera individual, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas, teniendo como referencia los propósitos establecidos en los planes y programa de estudio; debe ser *permanente y sistemática*, donde se busca que el que la realiza obtenga información para ayudar a establecer si un alumno es merecedor a ser promovido.

La evaluación tiene fines de *acreditación*, define si un alumno ha adquirido los suficientes conocimientos para que sea promovido al siguiente grado. Es la valoración que hace el maestro tomando en cuenta varios aspectos para mencionar si el estudiante ha concluido satisfactoriamente un curso, una unidad, un bimestre o simplemente un ciclo escolar.

Bajo la visión por competencias, la evaluación *se centra en el sujeto*, en el alumno y se parte de varios postulados muy esenciales: estará al *servicio de los estudiantes* y a la vez ésta ayudará a *transformar la práctica docente*. Debe servir para conocer qué han aprendido los estudiantes, pero también de igual forma debe ofrecer al maestro opciones para la mejora en diferentes aspectos como lo son: el diseño de su planeación, elaboración de instrumentos, su quehacer pedagógico, sus competencias docentes, la metodología que se emplea a abordar un contenido o aprendizaje esperado.

También la evaluación se presta para que se emplee como un bumerán, es decir, que existe *una ida y una vuelta de información* que ayuda al que estudia a recibir sugerencias en diversos aspectos, en lo que está realizando de una manera satisfactoria, pero también a su vez aquello que no se está empleando de forma óptima.

Una característica más, es que *es para el aprendizaje y a su vez también para la enseñanza*. Es para

el aprendizaje en la medida que se valoran los avances que ha tenido los alumnos: qué tanto sabían antes de iniciar un tema y qué tanto saben después de haberlo estudiado. Brinda información esencial para que alumno conozca sus logros y pueda seguir aprendiendo. Pero también es para la enseñanza porque da al maestro una retroalimentación a su quehacer pedagógico, sobre lo qué es lo que está haciendo bien y qué es lo que hace mal, lo que le permite precisamente continuar su crecimiento profesional.

La evaluación por competencias requiere de una evaluación *sistemática*, es decir, es importante estar registrando datos en aquellos momentos donde el maestro lo considere pertinente y además le proporcione indicios de lo que se está enseñando y aprendiendo el alumno. Es por ello necesario que el docente diseñe con anterioridad los instrumentos en los que va estar registrando la información que se obtendrá. Para ello puede hacer uso de un gran abanico de posibilidades que se tiene en torno a instrumentos de evaluación.

La evaluación puede utilizarse con dos fines, lo que le otorga igual número de funciones. La primera es de carácter social de selección y de clasificación. Esta se refiere a informar tanto a los estudiantes como a los tutores sobre cuál ha sido el grado de avance en relación con los aprendizajes, y de alguna manera da a conocer lo que los alumnos asimilaron en cuestión cognitiva para su correspondiente acreditación o certificación de una unidad o un curso, entonces es social porque da respuesta a la interrogante de ¿Ha adquirido el estudiantado los conocimientos necesarios de un tema de estudio?

La otra función es la *de carácter pedagógico o formativo*. Provee de información al profesorado para modificar las actividades que se diseñan y que no están dando los resultados pronosticados para la consecución de los objetivos o metas trazadas, todo pensando en el actor principal del proceso que es el alumno; lo importante es darse cuenta de lo que no se ha logrado para hacer las modificaciones necesarias, en los tiempos adecuados; lo interesante es estar consciente durante el proceso de qué está fallando y no hacerlo al final cuando ya no se puede realizar nada al respecto.

Esta función corresponde a una evaluación *diagnóstica* que se utiliza para tener un punto de partida que servirá como referencia de qué es lo que saben los alumnos sobre lo que se va a estudiar; es *formativa* para que conforme se van desarrollando las actividades se conozcan los logros y dificultades y da pie a que se tomen decisiones, por ejemplo dar más apoyo a aquellos estudiantes que lo requieran; es *sumativa* para saber si lograron lo que se tenía proyectado al inicio de estudio de un aprendizaje esperado.

También hace referencia a que los estudiantes son sujetos que evalúan, por lo tanto llevan a cabo la *coevaluación* y *autoevaluación*, donde ellos mismos realizan una reflexión y valoración sobre los progresos que han tenido ya sean los propios y los de sus compañeros. Sin embargo la *heteroevaluación*, utiliza con mayor frecuencia para evaluar al alumno, generalmente consiste en la aplicación de un instrumento que brinda información del nivel de desempeño en que se encuentra el alumno en un aprendizaje determinado.

Mejía (2009) recalca que cualquiera que sea el tipo de evaluación utilizada, ya sea de acuerdo a los participantes (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) o respecto a la intenciones (diagnóstico, formativa, sumativa) siempre debe estar enfocada para mejorar, pero también para que ayuden a decidir en la toma de decisiones, y a su vez sirva para ser mejores humanos.

La evaluación con la intención de *rescatar evidencias* de aprendizajes de los alumnos, no únicamente hace uso de exámenes, se pueden auxiliar de otros, como son: ensayos, reportes, investigaciones, rúbricas, listas de cotejo, etc. Así mismo no exclusivamente la realiza una sola persona, sino que participan los propios estudiantes, para posteriormente también emitir un juicio sobre el desempeño de sus demás compañeros.

El acuerdo 696 (2013, π 7) menciona sobre evaluación:

*...un modelo de evaluación donde considera lo cuantitativo y cualitativo... Este modelo concibe a la evaluación como parte del proceso de estudio y se apoya fuertemente en la observación y el registro de información por parte del docente, durante el desarrollo de las actividades, lo cual implica...*

Si se considera que la evaluación *es para mejorar* se tiene que hacer uso de la metacognición, teniendo como punto de partida el parámetro de los conocimientos previos antes de iniciar un determinado aprendizaje y cuáles son las modificaciones que emprendieron después de concluir el estudio de un aprendizaje esperado, contenido o un tema. Para posteriormente decidir si fue suficiente ese acercamiento, y en caso contrario retomarlo para que se haga posible comprenderlo de la mejor manera.

Visto de esta manera, se parte de un principio pedagógico esencial: *evaluar para aprender*. Desde esta perspectiva todos aprenden, cada quien visualiza sus debilidades para posteriormente ir convirtiéndolas en fortalezas. Los estudiantes se hacen preguntas como ¿He logrado comprender lo que estoy estudiando? ¿Qué me aporta este nuevo conocimiento?; así mismo el maestro puede plantearse cuestiones como: ¿Mis estrategias han sido diseñadas para desequilibrar a mis alumnos en cuestión cognitiva? ¿Mi actuar es el indicado? ¿He diseñado estrategias que atiendan los ritmos de aprendizaje de mis alumnos?... En fin, una serie de preguntas metacognitivas que hagan reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan de estudio 2011 sostiene que:

*Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender.*

La evaluación formativa o por competencias:

*Es holística*, porque en un primer momento busca desagregar cada una de sus partes, es decir, se utiliza para rescatar evidencias desde cada una de las acciones que se realizaron, son analizadas en lo particular, en un segundo momento se trata de conjuntar las diferentes partes, unirlas en un todo, para establecer un juicio y así obtener una mejor óptica de lo realizado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Monitorea los avances y dificultades de los alumnos*, esta evaluación busca identificar cuáles son los obstáculos que se presentan al abordar un aprendizaje esperado, para que precisamente se puede actuar, y tratar de resarcir las dificultades para continuar progresando. A su vez una de las grandes bondades al realizar una evaluación formativa, el maestro conjuntamente con sus

alumnos están revisando los avances que se han obtenido y no se espera a terminar el tema y darse cuenta que se tuvo algunas dificultades.

Otra característica que se desprende de lo anterior es que *se actúa a tiempo*, conociendo los avances parciales que se van teniendo o las vicisitudes se puede actuar desde ese instante para tratar de enmendar lo ocurrido. Por ello es indispensable que exista entre los alumnos y el maestro una buena comunicación para que externen si lo que se ha hecho ha aportado al objetivo al que se pretende llegar. Para ello es necesario realizar una buena recogida de datos que pueda garantizar lo anterior. Así el maestro diseña una intervención pedagógica donde se pueda favorecer los diversos aprendizajes que enuncian el programa de estudio, según el grado que se atienda.

La evaluación que realizan los alumnos y su maestro *es permanente*, se busca que en varios momentos de la clase, transcurso de un proyecto o secuencia didáctica, visualicen si lo que están realizando es acorde con lo planeado, si se va a llegar a la meta que se estableció en colectivo, desde un inicio. Por ello es importante que todos los integrantes del grupo participen y den su opinión a lo que está aconteciendo.

Dado que es un enfoque donde se favorece la inclusión, entonces la evaluación debe ser en ese sentido, es una evaluación *incluyente*, es decir, que todos los miembros del grupo quedan dentro de ese proceso, no se segrega a nadie, todos tienen la misma oportunidad de evaluar y ser evaluados. Es importante mencionar que los alumnos con necesidades educativas especiales también se integran en este proceso. Además se debe tener presente la pluralidad social, lingüística y cultural, necesidades, intereses, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

En 2012 se emitió el Acuerdo Secretarial 165 sobre evaluación, que establece lo siguiente: la evaluación debe ser *previsora*, es decir, que sirva para que se tomen las diferentes acciones pedagógicas y sean oportunas para que se garantice un proceso educativo de manera eficiente. Para ello se deben emitir calificaciones mensuales.

Es una evaluación que *considera los ritmos de aprendizaje*, no se puede evaluar a todos de la misma forma, no todos aprenden igual. Es indiscutible que el maestro va conociendo a sus alumnos con las evaluaciones que va aplicando. No se debe truncar el seguir aprendiendo a los alumnos que tienen aptitudes sobresalientes, es por ello que a través de la evaluación se puede dar la promoción anticipada.

Ayuda a *tomar decisiones* a todos los actores educativos, a las autoridades para hacer una valoración del currículum, obtener datos estadísticas como puede ser el índice de reprobación o acreditación; a los padres para que contribuyan junto con el alumno y maestros en el aprendizaje de sus hijos; a los maestros para cambiar lo que no funciona; a los alumnos para centrarse un determinado tema donde su calificación no haya sido la esperada.

En este modelo la evaluación es *colaborativa*, entre todos se ayudan para conseguir la meta, todos aprenden de todos, trabajar en conjunto es necesario para ir fortaleciendo este valor, el de la colaboración, el esfuerzo es compartido en todo el grupo. Ayudándose unos a los otros es como se obtienen mejores resultados, así la evaluación es más rica y aporta mayores datos que si es realizada por una sola persona.

Otra característica distintiva de este enfoque de evaluación es que *deja de ser vertical*: en un solo sentido de arriba hacia abajo, cuando solamente el docente es quien asigna calificaciones. Se deja de lado esa visión para convertirse en una evaluación *que es horizontal*, se abre la participación a otros actores educativos, sobre todo maestros y alumnos. Inclusive los estudiantes pueden proponer la forma en que desean que se les evalúe.

Se convierte en una evaluación *crítica* donde se busca reflexionar sobre lo ocurrido, los maestros, estudiantes y tutores. Entonces se requiere realizar un análisis donde cada actor valora su actuación de acuerdo a lo que le corresponde hacer; a los padres de familia en el apoyo a sus hijos en horas extraclase; los maestros valorando su actuar docente; y los alumnos revisando si lo estudiado llena las expectativas.

La evaluación por competencias es una evaluación que *empodera al alumno*, da poder a los estudiantes ya que ellos proponen los criterios de evaluación, valoran a sus compañeros y al maestro, pueden proponer situaciones de aprendizajes; se amplía el concepto de liderazgo, ya el maestro no es el único quien puede hacer aportaciones, es decir, los que estudian pueden opinar libremente y defender una postura. Dando así al estudiante el poder para tomar sus propias decisiones y asumir las responsabilidades que conllevan.

## CONCLUSIONES

Después de haber caracterizado la evaluación bajo el enfoque de competencias se puede realizar algunas conclusiones.

En los últimos años se ha incrementado la cultura de la evaluación bajo la rendición de cuentas, ya que la sociedad así lo demanda para ir aportando a la calidad educativa. Cuando se lleva a cabo una evaluación sistemática, la recogida de datos es indispensable, ya que es a través de ellos como el maestro recabará evidencias para posteriormente brindar una retroalimentación adecuada a sus estudiantes.

La evaluación se ha transformado, en un primer momento se tendió a otorgar más peso a los procesos cuantitativos, mediante la medición del conocimiento, el parámetro que bajo este enfoque tuvo el mayor peso. Sin embargo en las últimas décadas, bajo el enfoque formativo, se pretende realizar la amalgama entre la evaluación cuantitativa y cualitativa, como forma de garantizar procesos más eficientes, así la evaluación ya no se considera solo como la aplicación de un examen, sino que se ha comprendido como un proceso multifactorial que para emitir un juicio, propone al docente el uso de una diversidad de instrumentos, entre ellos los exámenes.

La evaluación cualitativa resulta más complicada para implementar que la cuantitativa, ya que el que la utiliza debe plantearse varias preguntas, como: ¿Qué se va a evaluar? ¿Cómo hacerlo? ¿Por dónde empezar? ¿Cuáles son los retos? Lo anterior exige que, en un primer momento, se diseñen los instrumentos a utilizar, para posteriormente pasar a la aplicación de éstos. Posteriormente viene un acto que cobra mucha importancia pero a la vez es muy escabroso, la interpretación de los datos, y es donde quizá, se tenga varias interpretaciones diferentes al momento de emitir un juicio.

Los instrumentos de evaluación son utilizados por los docentes para tratar de obtener información



sobre lo que han aprendido los estudiantes. Para ello es necesario que se tenga en claro qué información se quiere rescatar para utilizar el instrumento adecuado. Es prudente rescatar que ninguno es mucho más importante que otro, sino que cada uno cumple con una situación específica, es decir, que en la pertinencia del uso se debe de tener presente cual es la finalidad que se pretende alcanzar.

La evaluación en el enfoque por competencias exige un sistema de evaluación claro, para que al momento de la ejecución el maestro tenga presente en qué momentos tendrá que ir registrando datos o las evidencias que se deba recabar. Este tipo de evaluación no depende solamente de un criterio, por ello busca contar con un conjunto de indicios que den fe de lo que han aprendido los estudiantes.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo previo, una de las grandes problemáticas que se presentan en la mayoría de las planeaciones de los docentes es que no se especifica qué se va evaluar, se carece de los instrumentos, e inclusive para muchos es difícil su diseño, por lo tanto no lo presentan. Ello lleva a plantear los siguientes cuestionamientos ¿qué y cómo hacen para registrar los indicios que los alumnos presentan sobre lo aprendido?, sería contraproducente que se vuelva reiteradamente y por comodidad al viejo esquema de jugar al experto para emitir una calificación o una valoración.

#### LITERATURA CITADA

DOF, Acuerdo número 165. (1992). por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal.

DOF, Acuerdo número 200. (1994). por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal.

DOF, Acuerdo número 696. (2013). por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

Lárez, R. R. y Vásquez, De L. D. (2010). Evaluación, innovación y transformación del espacio escolar, Ediciones asociación de Educadores de América Latina y del Caribe, pp. 257.

Leyva, B. Y. E. (2010). Evaluación del Aprendizaje: Una guía práctica para profesores. Tomado de internet el día 17 de octubre de 2013. Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia\\_evaluacion\\_aprendizaje2010.pdf](http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf)

Mejía, B. F. (2009). La evaluación que se ha descuidado. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXIX, núm. 3-4, 2009, pp. 5-8, Centro de Estudios Educativos, A.C. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27015078001> Tomado de internet el día 1 de septiembre de 2013

Mejía, G. H. (2012). Instrumentos de evaluación, pdf tomado de internet el día 19 de octubre de 2013.

Morán, O. P. (2007). Hacia una evaluación cualitativa en el aula, reencuentro núm. 48, pp. 9-19,

Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochilco, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34004802.pdf>, tomado el día 17 de noviembre de 2013

SEP. (2011). Acuerdo para la Evaluación Universal.

SEP. (2011). La evaluación como herramienta de la transformación de la práctica docente, tomado el día 7 de diciembre de 2013, en pdf. Disponible en: [http://www.centrodemaestros.mx/programas/curso\\_basico/guia\\_curso\\_basico\\_2011\\_79\\_102.pdf](http://www.centrodemaestros.mx/programas/curso_basico/guia_curso_basico_2011_79_102.pdf)

SEP. (2011). Plan de estudio, Educación básica. Editorial: Secretaría de Educación Pública, México, D. F.

### **Síntesis curricular**

#### **Omar Medrano Belloc**

M.G E. Se desempeña actualmente como Director de Escuela Primaria, actualmente estudia el Doctorado y es catedrático en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chih. Campus Delicias.

#### **Guadalupe Iván Martínez Cháirez**

M.C. Labora en Educación Primaria, actualmente estudia el Doctorado en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chih. Campus Delicias. Catedrático de la Esc. Normal Rural "Ricardo Flores Magón".

#### **Albertico Guevara Araiza**

Doctor. Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Campus Delicias.